



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC-IRQ-DRASD-SD-14- 05255

Distrito Metropolitano de Quito, a 20 FEB 2014

Señora licenciada
María Cristina Ruíz Oños
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SD-14- 0599
de 19 FEB 2014, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante
Resoluciones Nos. ADM-14-006 y SC-INAFA-DRAF-TH-2014-017 de 6 de febrero de 2014,
designé a usted Liquidadora de la compañía M.B.M. INTERNACIONAL S.A., EN
LIQUIDACIÓN.

En tal virtud le extiendo el presente nombramiento que le servirá de credencial suficiente
para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del
domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponderá la representación legal, judicial y
extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, a cuyo efecto hará uso de las
facultades y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será
responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el
período de su gestión.

Atentamente,

Dra. Rosario Carvajal Calvache
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN, ENCARGADA

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 06 MAR 2014

María Cristina Ruíz Oños
LIQUIDADORA 1703231865

JVCD/
Ref. 34
Ex. 94538
T. 4649-0

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	7355
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2831
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN ENCARGADO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/02/2014
FECHA ACEPTACION:	06/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	M.B.M. INTERNACIONAL S.A., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703831865	RUIZ OÑOS MARIA CRISTINA	LIQUIDADOR	INDETERMINADO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1192 DEL: 23/04/2003 NOT: 3 DEL: 25/03/2003.- DISOLUCION:RM#: 4136 DEL: 25/10/2013
 RESOL. DEL: 13/08/2013.- P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
 LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
 INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRE LÓPEZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

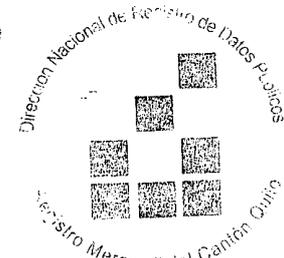
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ (Útiles)

en Quito a, 25 MAR. 2014



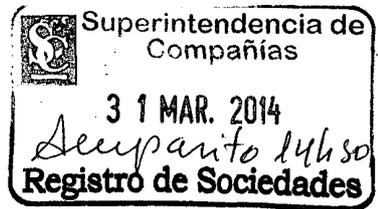
Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito



DISUELTA



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



Memorando No.: SC-IRQ-DRASD-SD-14-690

ESCANEAR

Quito D.M., 28 de marzo de 2014

PARA: Dra. Gladys Y. de Escobar
SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

ASUNTO: M.B.M. INTERNACIONAL S.A., EN LIQUIDACIÓN

Para su conocimiento y fines consiguientes, notifico a usted que el nombramiento de la Liquidadora de la compañía M.B.M. INTERNACIONAL S.A, EN LIQUIDACIÓN, otorgado a favor de la señora licenciada María Cristina Ruíz Oños, se inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, Registro de Nombramientos, bajo el No. 2831 el 10 de marzo de 2014.

Adjunto copia de la respectiva inscripción del Registro Mercantil.

Atentamente,

Dra. Rosario Carvajal Calvache
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN, ENCARGADA

JVCD/
Ex. 94538
T. 4649-1

El.
Documentos registrados

01 ABR 2014